

LA CRUELDAD DEL ACOSO Y DERRIBO

Luis Gilpérez Fraile (primavera de 2009)

La actividad “deportiva” que hoy conocemos como “Acoso y Derribo” tiene sus orígenes en un procedimiento de manejo y tienta, utilizado por los ganaderos de bravo desde mediados de XIX hasta mediados del XX. Consistía éste en perseguir a las reses desde caballos y derribarlas con una garrocha para observar cómo se comportaban. Se entendía que las reses bravas, al recibir la humillación del derribo, en vez de huir, al incorporarse, se enfrentaban a los caballos. Las lesiones frecuentes que sufrían las reses al ser derribadas hizo que tal procedimiento de tienta se fuera abandonando y ya en la segunda mitad del XX se convierte en, como hemos señalado, una pretendida actividad deportiva en la que la mayoría de reses que se utilizan son de ganado manso (cuatro de manso por cada una de bravo).

La entidad de la que depende actualmente la actividad es la Federación Hípica Española, aunque muchos de sus activistas desean la creación de una Federación propia, la Federación de Acoso y Derribo.

La actividad deportiva actual, en pocas palabras, consiste en soltar a una res en un *corredero* en el que dos jinetes, *garrochista* y *amparador*, la persiguen durante unos 600 metros para que llegue cansada al *saltadero*. En el *saltadero*, que es un rectángulo de 120 metros de largo, el *garrochista*, ayudado por el *amparador*, debe derribarla empujándola en el nacimiento de la cola con la *garrocha*. El número de derribos es de dos para las reses bravas y tres para las mansas, y deben conseguirse en tres minutos. Se puntúa si la res cae dando con el abdomen en el suelo, pero si se consigue, además, una voltereta completa, la puntuación es mayor. La técnica seguida es la de perseguir a la res por el corredero a su misma velocidad para, una vez que ésta entra en el *saltadero*, aumentar todo lo posible la velocidad del caballo y conseguir así que en el momento que se la pincha con la *garrocha*, el empuje sea lo más violento posible.

Aun con tan somera descripción ya es posible intuir lo que puede pasarle a una res, de más de 400 kilos, cuando es violentamente derribada a más de 50 kilómetros por hora. Pero vayamos por partes:

-La *garrocha* (ver foto 1) empleada es una vara de 3,45 metros, de madera o fibra, con una puya metálica en el extremo de 12,70 milímetros. Es decir, que el garrochista, cada vez que empuja con la garrocha a la res, le clava a



La flexión de la garrocha muestra la violencia del lance.



A más de 50 km/h la res, al ser empujada, sale literalmente volando.



Algunas volteretas terminan rompiendo el cuello del animal.



Otras, rompiéndole alguna pata.

ésta la puya ocasionándole, obviamente, una herida considerable.

-La intención del *garrochista* es siempre clavar la puya junto al nacimiento de la cola, pero uno de los accidentes no infrecuentes es errar el punto de clavado e introducir parte de la garrocha por el cercano ano del animal...

-La violenta caída de la res se salda, con cierta frecuencia, con la fractura de una pata y, a veces, con la muerte por rotura del cuello. Tanto es así, que el Reglamento de la competición (http://fah.es/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=56) prevé (artículo 13.6.e): “Dará derecho a otra vaca la inutilización de una vaca en una echada (rotura de patas o muerte)”. Por tanto, cuando una res sufre la rotura de una pata, o la muerte, como resultado de la caída, más que de accidente hay que hablar de lesiones previstas.

Y este es, en resumen, el cúmulo de maltratos que sufren las reses utilizadas para el *deporte* del Acoso y Derribo, unas crueldades que se ocultan en los “*espectaculares*” reportajes que se emiten por la televisión y que suelen pasar inadvertidas para los profanos.



Cuanto más violenta es la voltereta más puntuación alcanza.



Vaca abatida a tiros tras escapar del corredero

Garrocha y detalle de puya de garrocha



12,70 mm